

## LAS REGLAS DEL JUEGO: LA ELECCIÓN DE LA LIBERTAD

### THE GAME RULES: CHOICE OF FREEDOM

**D<sup>a</sup>. AMPARO PÁRAMO CARMONA**

IES Pedro Antonio de Alarcón, Guadix, Granada, España.

#### **RESUMEN:**

Más que cualquier otra cosa, la libertad es un valor apreciado y apetecido por lo seres humanos. Nadie quiere ser privado de ella y la historia demuestra que fue y sigue siendo el objeto de numerosas luchas. Se trata de una facultad exclusivamente humana y, por ello mismo, ni se obtiene gratuitamente ni está tampoco definitivamente asegurada. Es precisamente porque solemos encontrarla en contradicción con las condiciones de nuestra existencia, o amenazada por las obligaciones que comportan la vida en común, por lo que la libertad debe ser conquistada siempre, sin pausa.

#### **PALABRAS CLAVE:**

Libertad, elección, obligación, naturaleza, moral, educación.

#### **ABSTRACT:**

More than anything else, freedom is an appreciated and desired value by human beings. Nobody wants to be private of it and the history demonstrates that being private of freedom has been the target of many fights. It is an exclusively human faculty and for this reason, it is not easy to get it and it is not definitively conquered. We used to find it in contradiction with our human being, or it is threatened by the obligations that life has. That's the reason why freedom must be always conquered slowly.

#### **KEY WORDS:**

Freedom, choice, obligation, nature, moral, education.

## 1. EN QUÉ CONSISTE LA LIBERTAD.

### 1.1 LIBERTAD Y CAPACIDAD DE ELECCIÓN.

Más que cualquier otra cosa, la libertad es un valor apreciado y apetecido por lo seres humanos. Nadie quiere ser privado de ella y la historia demuestra que fue y sigue siendo el objeto de numerosas luchas. Se trata de una facultad exclusivamente humana y, por ello mismo, ni se obtiene gratuitamente ni está tampoco definitivamente asegurada. Es precisamente porque solemos encontrarla en contradicción con las condiciones de nuestra existencia, o amenazada por las obligaciones que comportan la vida en común, por lo que la libertad debe ser conquistada siempre, sin pausa.

A diferencia de otros seres, los humanos poseemos la conciencia, es decir, la facultad de tener cierto conocimiento de nosotros mismos así como de nuestro entorno. Por eso, cuando decimos “yo”, estamos reflexionando sobre nosotros mismos. Y todo aquello que vivimos y todo aquello que pensamos hace relación a ese “yo” que se considera como un punto de partida. Para decirlo con palabras de Kant, “El “yo” prueba que actúo por mí mismo, que soy un principio, no un resultado”.

Es esa conciencia la que permite al ser humano situarse en el mundo como un “sujeto”, como un ser capaz de conocer, pero también de actuar. Por oposición, el objeto es aquello que el sujeto conoce, la “cosa”. Para volverlo a decir con terminología kantiana, esa “cosa” sobre la que el sujeto actúa. La conciencia, como consecuencia de lo anteriormente dicho, sería aquella facultad que emancipa al ser humano con respecto a un mundo no libre, sino determinado, y al cual pone en cuestión para rechazarlo, para aceptarlo o para transformarlo.

La literatura, el cine, los dibujos animados, nos presentan a menudo figuras de hombres y de mujeres libres (caso de los ermitaños, los rebeldes, los súper héroes...), capaces de hacer su propia vida como ellos quieren, imponiendo su voluntad ante las circunstancias, incluso cuando éstas son desfavorables. Se percibe entonces al individuo libre como a aquel que posee el poder de hacer lo que quiere y como quiere, independientemente de cuáles sean las condiciones objetivas en las que se despliega su existencia. Los humanos dispondríamos si esto fuera así de una libertad de elección que nos permitiría siempre o bien actuar o bien rechazar actuar. Pero entonces, debemos hacernos la siguiente pregunta: ¿no somos plenamente responsables de lo que hacemos, de nuestros éxitos y de nuestros fracasos, en el mismo sentido en que lo somos de nuestras vidas?.

### 1.2 EL LIBRE ALBEDRÍO.

Para Descartes. El hombre posee una voluntad infinita. Pero este libre arbitrio puede ser ilusorio, pues cabe la pregunta de si se puede distinguir al hombre del resto de los seres naturales.

Algunos pensadores han insistido en los factores que llevan al ser humano a la acción. Por ejemplo, podemos citar la teorización freudiana a propósito del inconsciente o la tesis de Marx según la cual las elecciones de la conciencia son definidas por las condiciones materiales y sociales de la existencia. La idea del libre albedrío no es “natural”, tal y como subraya Spinoza desde el

siglo XVII (“Todo objeto singular, en efecto, está necesariamente determinado por una causa exterior que existe y actúa según una ley –modus- precisa y determinada”).

Pero ¿Somos todos los seres humanos libres del mismo modo? Si esto fuera así, además de ser todos libres, tendríamos la capacidad de elegir entre actos igualmente posibles, incluso aquellos de entre nosotros que están sometidos a obligaciones sociales que jamás han deseado. Y esta es una idea perversa en sí misma que descansa sobre una concepción de la libertad errónea a nuestro parecer. Por ejemplo, si estamos en presencia de un caso del tipo citado, entonces el pobre, el parado, el excluido social, serían, en parte, responsables de su situación.

Esta concepción de la libertad reposa sobre la idea del libre albedrío, caracterizado por la posibilidad que todo hombre tiene de elegir entre llevar a cabo un acto o no hacerlo. La palabra “albedrío” muestra con claridad la naturaleza de ese poder de elección: cada uno de nosotros es considerado como libre de actuar por iniciativa propia, por una decisión de su voluntad. Eso es lo mismo que decir que un individuo no es un simple objeto, sino que por el contrario es el sujeto de sus actos, del mismo modo que en una frase vemos la relación entre el sujeto y el verbo al que acompaña.

El hombre libre es sujeto porque él mismo es la fuente de sus elecciones, el origen de ellas, y está dotado del poder de decidir entre las posibilidades que se le ofrecen: el poder de elegir, de elegir mal, de actuar de manera absurda e incluso de rehusar decidir. Ahora bien ¿Se puede aceptar la idea de que a todo hombre se le “entrega” una libertad completa, haciendo abstracción de su condición social, de sus ingresos económicos o de su nivel de instrucción?

La libertad absoluta que parece poseer el hombre puede hacerle rechazar aquello que lo impulsa a actuar, incluso cuando eso vaya en su contra. La facultad de determinarse únicamente por sí mismo constituye lo que llamamos libre albedrío. En tanto que sujeto dotado de capacidad de razonamiento y poder de reflexión, el hombre puede juzgar y actuar por su propia iniciativa. Por eso, si afirmamos que el ser humano posee libre albedrío, lo que estamos queriendo decir es que es responsable de lo que hace, pues siempre habría tenido la posibilidad de abstenerse de cumplir esa acción que lo convirtió en responsable. Esa es la causa, por ejemplo, de que un juez pueda condenar a una persona por un delito porque era libre de elegir otra cosa: no se juzga a quien no tenía ninguna posibilidad de elegir, del mismo modo que sería absurdo juzgar a una piedra que hiere a alguien al caer accidentalmente o a un perro que ha mordido a alguien. La idea de justicia, pues, sólo tiene sentido para un ser capaz de ejercer su libertad.

### 1.3 HOMBRE Y NATURALEZA.

El hombre aparece como el único ser para el cual la palabra libertad tiene sentido: hace elecciones, toma decisiones, modifica el marco en el que se inscribe su vida, puesto que las realidades naturales dependen exclusivamente de leyes físicas. El movimiento de las piedras o el crecimiento de las plantas, por ejemplo, derivan de causas puramente mecánicas. Incluso el animal, en la espontaneidad de sus comportamientos, no escapa de las leyes del instinto.

Pero si ese hombre del que hablamos no está fuera del medio natural, entonces no puede darse el caso de que lo sufra pasivamente. Esto es lo mismo que decir que si bien la enfermedad, por ejemplo, es una realidad natural, el hombre tiene capacidad (o se dota de ella) para protegerse con el fin de evitarla. De este modo, lo que estamos haciendo es oponer la acción autónoma del hombre al determinismo de la naturaleza.

No olvidemos que, en su origen etimológico, el término libertad designa el hecho de no depender de ninguna autoridad. Así, el hombre libre no es ni esclavo ni siervo. Pero en el siglo XVI el término, ya evolucionado, designa también el hecho de dejar a un lado las obligaciones sociales o morales, manifestando una cierta audacia. La evolución nos lleva a encontrar otro significado a lo largo del siglo XVIII: la libertad se ha convertido en reivindicación política. De hecho, las expresiones “libertad de pensamiento” o “libertad de prensa” aparecen en esta época.

A diferencia de lo que ocurre con los animales, que se mueven y actúan por puro instinto, el hombre siente su libertad en la multiplicidad de sus obras: su trabajo, sus técnicas, así como su fuerza de creación, se inscriben en una historia en la que es autor y parte. Por eso es capaz de construir su existencia. Esto, al mismo tiempo, supone que tanto el presente como el futuro no están, o no al menos completamente, contenidos en el pasado.

El ideal de la libertad puede por lo tanto realizarse en los actos y quedar inscrito en leyes para convertirse en un derecho que organiza las relaciones humanas. De hecho, en numerosos países, los hombres luchan por la libertad de expresión o por la libertad de prensa, aunque la consecución de tales derechos es siempre el colofón de largas luchas, pues nada se consigue graciosamente, sino que, en el caso de las libertades, se “arrebata”, se obtiene tras grandes esfuerzos. Sin embargo, la libertad de afirmar las opiniones más subjetivas está también enmarcada por leyes que determinan las condiciones en las cuales una forma de libertad más general encuentra su acomodo.

Es ahora fácil de entender por qué la noción de libertad sobrepasa el estrecho marco de cada uno de nosotros considerado como individuo. O, lo que es lo mismo, la libertad sólo tiene sentido en plural, en la historia colectiva y como conquista de nuevos derechos. El ejercicio de la libertad nunca es un acto solitario, por lo que sería absurdo afirmar eso que tantas y tantas veces hemos oído decir: “mi libertad acaba allí donde empieza la libertad de los otros”, en especial porque las leyes procuran un marco jurídico al ejercicio común de nuestras libertades. Por el contrario, tendríamos que decir que “mi libertad comienza, de verdad, donde comienza la de los otros”, es decir, yo no soy libre si soy el único, por ejemplo, que tiene libertad de expresión, cual sería el caso de un dictador que oprime a un pueblo entero y lo despoja de su libertad de expresión. Digámoslo claramente: el poder solitario no es la base de la libertad, pues ésta se define como un ejercicio colectivo regulado por leyes comunes.

## **2. LIBERTAD Y CONOCIMIENTO.**

### **2.1 LA DIMENSIÓN LIBERADORA DEL CONOCIMIENTO.**

Nunca es suficiente desear actuar para ser capaz de ello. Por esa razón, a veces la libertad nos parece más que una realidad efectiva, un ideal inalcanzable, el producto de una razón que sueña pero que no es suficiente para llevar a cabo la plasmación de ese sueño.

Arrastrados por las pasiones, sobrepasados por la naturaleza, que se manifiesta en tantas ocasiones superior a nosotros y que nos supedita a sus leyes caprichosas, sufriendo la decepción a la que tantas veces nos llevan las ilusiones, muy a menudo somos incapaces de actuar como desearíamos. Sin embargo, si podemos conocernos mejor y convertirnos en los gestores, tanto físicos como emocionales de nuestro entorno, cabe que nos preguntemos cómo es posible que no seamos capaces de liberarnos de algunas servidumbres.

El desarrollo tanto de las ciencias como de las técnicas nos permite liberarnos de la presión a la que nos vemos sometidos a causa de nuestra naturaleza, de nuestra “animalidad”. Para conocernos mejor, podemos indagar en nuestro interior, lo que contribuirá no sólo a un mejor conocimiento de nosotros mismos, que era el objetivo original, sino que llegaremos a ser más eficaces en todas cuantas acciones emprendamos.

Por lo tanto, si la libertad es posible, supone, indefectiblemente, un mejor conocimiento de nosotros mismos y del mundo que constituye nuestro entorno. El conocimiento, pues, tiene una dimensión liberadora, lo que es lo mismo que decir que sólo la cultura nos hace libres.

### **2.2 LA LIBERTAD Y LA EDUCACIÓN.**

Comencemos por una afirmación que no deja lugar a dudas: la espontaneidad irreflexiva no es ni puede ser libertad, y aquel individuo que sólo sigue sus deseos, a menudo, no consigue llevar a cabo ni uno sólo de ellos.

Como nos explica el genial Immanuel Kant, “el hombre es la única de entre las criaturas que debe ser educada”. Mientras que los animales llegan a ser adultos de una manera digamos “natural”, atendiendo solamente al instinto, con los niños hay que apelar a la disciplina y la educación para ayudarlos, para permitirles llegar a ser adultos o, lo que es lo mismo y siguiendo la terminología usada por el filósofo de Königsberg, llegar a ser autónomos.

La libertad no es una cualidad que de forma inmediata se nos revela como eficaz o efectiva. Antes al contrario, supone un proceso progresivo que comienza con la educación del niño y que jamás acaba realmente, pues es bien cierto que el ser humano está siempre aprendiendo (eso sí está en su naturaleza) y lo hace para llegar a ser autónomo, especialmente frente a aquellos que pretenden convertirlo en esclavo.

Naturalmente, la educación es una condición indispensable de la libertad, ocupando un lugar de honor la alfabetización, una de las mayores conquistas de la humanidad. La consecución de un estado de bienestar que permite la educación con carácter universal es uno de los hitos de nuestra

historia, algo desconocido e impensable hasta bien entrado el siglo XX (esto, naturalmente, haciendo la salvedad conocida por todos: estamos hablando del mundo occidental, del llamado “primer mundo”).

### 2.3 LA LIBERTAD Y LA MORAL.

Cada sociedad, cada cultura, posee costumbres que le son propias. Las comunidades se reconocen a través de valores diferentes. Por eso, lo que puede parecer inadmisibles en un lugar, es perfectamente aceptado en otro. El marco de nuestra acción estará pues determinado y limitado por nuestra pertenencia a un mundo particular, históricamente determinado.

Sin embargo, Es igualmente cierto que somos capaces de llevar a cabo un juicio negativo sobre ciertas prácticas del mundo en el que nos hemos hecho adultos, sobre algunos aspectos de la sociedad a la que pertenecemos. No es menos cierto que tenemos una innegable capacidad para innovar, para tratar de mejorar el mundo, para intentar revisar las leyes y las normas de forma que hagamos honor a la idea de progreso, en este caso concreto, de progreso moral. Las sociedades que no son capaces de evolucionar como colectivo, que están anquilosadas en el pasado, terminan muriendo: sólo la capacidad de cambiar nos permite adaptarnos al mundo que nos ha tocado vivir.

La explicación a estas circunstancias a simple vista tan peculiares estriba en que la razón humana posee la facultad de reconocer libremente valores que se alejan de aquellos que comúnmente son admitidos, lo que, de paso, hace posible la existencia del progreso moral.

El simple hecho de que podamos preguntarnos, en tanto que individuos autónomos, cuál es el valor de los ideales de la sociedad a la que pertenecemos, es la demostración de que hay en el hombre algo que no es servidumbre con respecto al grupo al que pertenece.

### 2.4 EL DEBER Y LA LIBERTAD.

A menudo tenemos la impresión de que el respeto a una regla constituye una negación de nuestra libertad. Esta impresión es especialmente viva si quien hace esta reflexión es un adolescente, que se siente, de manera digamos natural, constreñido a actuar como no desearía hacerlo. ¿Podemos concluir de lo anterior que toda regla, cualquier regla, es necesariamente una coacción exterior?

Todos reconocemos por nosotros mismos, apelando a nuestra razón, que ciertas acciones son justas y que otras son injustas. Por ejemplo, yo no puedo aceptar que una persona que sufre una agresión no sea socorrida. Podría pensarse que reconocer ese deber es un signo de servidumbre, de debilidad. Sin embargo no podemos aceptar como válida una aseveración de este tipo. Afirmar que es servidumbre la capacidad de sentir compasión ante el dolor de otro es simplemente no entender nada acerca de la mal llamada “naturaleza humana”.

Más bien al contrario, como ya había señalado Kant, el medio de escapar a la presión de una autoridad externa y a las propias pasiones es siempre actuar por deber o, lo que es lo mismo, de forma autónoma. La heteronomía moral es contraria a la libertad humana.

De este modo, el hombre libre será aquel que puede descubrir, por sí mismo, el valor de la regla, la cual tendrá en este caso valor universal, por encima de los intereses particulares así como por encima de las costumbres. Puede, como consecuencia de ello, convertirse en un imperativo que rija nuestra conducta.

### **3. LA LIBERTAD Y LA VIDA EN COMÚN.**

#### **3.1 LIBERTAD Y LEY.**

Cuando afirma que el orden social es una ley sagrada, Rousseau subraya que la seguridad de cada uno es la condición fundamental de la vida social. El ciudadano espera de la ley que le proteja. Por ello, hacer de la ley un obstáculo a la libertad es confundir a ésta última con una independencia sin freno. Estaríamos instalados entonces en el reino del más fuerte.

Como afirma Montesquieu, la libertad es el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten. Si la libertad es posible en sociedad, no puede venir más que de la igualdad de cada ciudadano ante la ley. Para decirlo con otras palabras, nadie está por encima de la ley.

La ley, no obstante, no se reduce a una facultad abstracta que caracterizaría al “Hombre”, también en abstracto considerado, pues sería aquí pertinente preguntarse si algo como “Hombre” abstracto existe verdaderamente, pues crecemos como hombres y mujeres que viven situaciones diversas: algunos trabajan, otros son privados de ese derecho; quienes nacen en una familia bien situada pueden llevar a cabo actividades que están vetadas a otros no tan bien situados económicamente. Incluso el lugar de residencia se establece en lugares que no necesariamente hemos elegido de manera voluntaria.

Además, estamos sometidos a las leyes de la naturaleza que no hemos elegido ni querido, y que se nos imponen a cada uno de nosotros como a todo ser vivo, escapando a nuestra voluntad. Por eso, si queremos continuar vivos, no podemos alterar los procesos biológicos necesarios que nos mantienen con vida.

#### **3.2 JUSTICIA Y LEY.**

Para que toda vida social sea pacífica es necesaria la existencia de leyes. Pero incluso si es igualitaria eso no significa necesariamente que sea justa. Por ejemplo, una ley que prohibiera la libertad de prensa aunque fuera igual para todos los periódicos no dejaría de ser injusta.

Hablar de legalidad no supone en modo alguno hablar de legitimidad. Por lo tanto, el reino de la ley debe ir siempre acompañado por el de la justicia. Y el progreso de un Estado o de una comunidad de Estados se mide por su capacidad para instaurar la legitimidad. De este modo, los derechos del hombre, en cualquiera de las declaraciones que de ellos se han hecho a lo largo de la historia, aparecen como el fundamento justo de toda ley y están inscritos de alguna manera, más o menos explícita, en todas las constituciones de los países libres.

#### 4.- LIBERTAD Y DESTINO. LA RESPONSABILIDAD.

Hay muchas personas que creen firmemente que cada hecho de su vida está vinculado a decisiones anteriores y que son consecuencia de ellas. Según esta concepción de la vida, las más de las veces de inspiración religiosa, todos los acontecimientos del universo ocurren, se haga lo que se haga, por una necesidad absoluta a la cual nadie puede escapar. El fatalismo, que es el nombre que recibe esta particular visión de la existencia, considera que todo se desarrolla conforme a lo que ya ha sido predicho o pre escrito por una voluntad superior a la de los hombres, quedando descartada la idea de contingencia, así como la idea de azar.

Un dios, algún dios, por ejemplo, habría establecido de antemano nuestra historia, transformando cada vida en un destino necesario, imposible de modificar. Y si el escenario de nuestra existencia está ya escrito, no sirve para nada ninguno de los esfuerzos que hagamos: si trabajamos para construir un mundo mejor, lo único que estamos haciendo es actuar, muy a pesar nuestro, con un guión que nos sobrepasa, escrito por alguien que no somos nosotros. La libertad humana no es más que una ilusión que simula el cumplimiento de un destino, a veces feliz, a menudo cruel, que a veces ni entendemos. La sabiduría consiste, si aceptamos esta visión de nuestra vida, en aceptar y llegar a querer que las cosas sean como son, sin intentar cambiar nada, aceptando nuestra impotencia.

Pero el fatalismo plantea la pregunta sobre la responsabilidad humana. Veamos cómo.

Una persona es considerada responsable cuando asume sus propios actos, lo que supone consciencia y libertad. Si los seres humanos estuvieran abocados a actuar impelidos por fuerzas superiores, privados de toda autonomía, serían entonces irresponsables de sus actos: hacer el mal o el bien no tendría sentido si nuestra acción, tanto si es generosa como si es canalla, tiene su origen fuera, lejos, por encima de nosotros.

El lobo que se come al cordero para alimentarse no puede ser considerado responsable de su comportamiento, sino impulsado por la fuerza de sus necesidades primarias. No tiene ninguna capacidad de elección ni, muchísimo menos, conciencia de haber actuado mal. Por lo tanto, el lobo no es libre ni decide, sino que actúa impelido por pulsiones animales. Y si los pastores le mataran, no sería para castigarlo, sino para evitar que siga acabando con el rebaño. Conclusión: el lobo no es responsable, por lo que no puede ser castigado, ni los pastores son jueces.

Con todo lo anterior lo que queremos decir es que para que podamos hablar de responsabilidad y de justicia, para que una sociedad nos pida que respondamos de nuestros actos recordándonos nuestras obligaciones, tenemos primero que definir un ámbito de actuación propio de los seres humanos, de los seres racionales. Es el ámbito de la acción autónoma y voluntaria.

Los humanos no somos fieras que se dejan llevar por reacciones instintivas comunes a todos los individuos de la misma especie, y sólo descartando la idea de un destino ciego y que nos obliga a actuar de una determinada manera, podremos llegar a ser actores y sujetos de nuestra propia vida.

## **5.- LA LIBERTAD Y LA FELICIDAD.**

### **5.1 LA BÚSQUEDA DE LA FELICIDAD.**

Ser libre es tener capacidad para tomar las propias decisiones de forma autónoma, no ser un medio al servicio de otra persona, sino ser un fin en sí mismo.

La felicidad, cuya búsqueda es algo común a todos los seres humanos y que aparece como tema central en todos los sistemas morales desde la Antigua Grecia, se convierte entonces en el fin más deseable, pues no es solamente la expresión de una satisfacción perfecta, sino que también es el símbolo de una acción autónoma.

Por eso, la felicidad no puede sernos impuesta desde el exterior. Por ejemplo, se puede contribuir al bienestar de un amigo, pero no ser felices en su lugar.

Aquellas personas que luchan por su libertad y que tratan de conseguir mayores derechos para sí mismas y para los demás, tienen la convicción de luchar por un mundo más feliz. Todos parecemos buscar la felicidad, aun cuando sea por los caminos más diversos. Sin embargo ¿Podría ser que esa felicidad tan esperada no fuera más que producto del azar, de la suerte? Bien podría ser una cuestión subjetiva, dependiente del carácter de cada uno, o bien lo opuesto a una construcción voluntaria de la libertad. Volviendo al ejemplo con el que empezábamos este párrafo, cuando hablamos con ancianos que evocan tiempos peores, de penuria económica, de represión o de guerra, paradójicamente, al testimonio de hechos violentos unen otro de esperanza, de alegría profunda y de energía dirigida a la reconquista de la libertad.

### **5.2 LA LIBERTAD DEL SABIO.**

Buscamos la felicidad, sin embargo, no parece que sea fácil encontrarla. Las condiciones materiales de la existencia, los dolores del cuerpo y los sufrimientos del espíritu, el hecho de saberse mortales, son hechos objetivos que parecen oponerse al acceso a la felicidad. Sin embargo, aunque no es posible modificar la condición humana, eso no significa que no se puedan modificar las condiciones de vida, tanto en el plano de lo colectivo como en el plano de lo personal. En lo que respecta a este último punto, la búsqueda de la sabiduría, de la que la Historia de la Filosofía nos muestra numerosos ejemplos, consiste justamente en un uso de la libertad que permite al hombre ser dueño de su vida.

El filósofo Alain dirá: “Siempre es difícil ser feliz, pero nuestro deber es no darnos por vencidos antes de haber luchado con todas nuestras fuerzas. Y, sobre todo, lo que me parece evidente, es que es imposible que se sea feliz si no se quiere serlo. Por lo tanto, hay que querer la felicidad y buscarla”.

Los avatares de la existencia, pero también nuestras debilidades, explican que la libertad no esté nunca asegurada. Por eso, cuando hablamos de ella estamos en presencia de una actividad incesante de la razón y de la voluntad para hacer coincidir las aspiraciones de cada uno, las

realidades de la existencia y los imperativos de la vida en común. En ese sentido, la libertad es, ante todo, una exigencia individual de liberación, de autonomía.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- KANT, I. (1980). *Crítica de la Razón Pura*. Madrid: FCE.
- KANT, I. (1921). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Madrid: Editorial Calpe.
- ABBAGNANO, N. (1995). *Historia de la Filosofía*. Barcelona: Montaner y Simó.
- DESCARTES, R. (2003). *Discurso del método*. Madrid: Tecnos.
- ROUSSEAU, J.J. (1995). *Emilio o de la educación*. Madrid: Alianza.
- MONTESQUIEU. (1984). *Del espíritu de las leyes*. Barcelona: Orbis.
- ALAIN. (2003). *Mira a lo lejos: 66 escritos sobre la felicidad*. Madrid: RBA.